

DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA D'ESTIU

Normativa Pista Verano 2004

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR:

Licencias nacionales completas y autonómicas IB.

ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO
SUB.8.	A partir de 2017
SUB.10.	2015/2016
SUB.12.	2013/2014
SUB.14	2011/2012
SUB.16.	2009/2010
SUB.18.	2007/2008
SUB.20.	2005/2006
SUB.23.	2002/2003/2004
SÉNIOR	2001 hasta los 35 años (no incluidos)
MÁSTER	A partir de 35 años

ART. 3. INSCRIPCIONES

Atletas por un Club	SDP RFEA
Atletas Independientes	Enviando email a la FAIB (delegaciomenorca@faib.es) y adjuntando justificante del ingreso del precio de inscripción. (Caixa Bank ES28 2100 8634 2302 0001 2799)
Fecha límite	Martes anterior a la competición a las 23:59h
Precio	1 € a partir de categoría sub.14 (incluida)
Nº máximo de pruebas	2 por atleta hasta categoría sub.18.
	3 por atleta a partir de sub.20 (incluida)

ART. 4. PROGRAMACIÓN

CONTROL	FECHA	HORA
Control Corto 1	22/03/2024	17:30
Control A	06/04/2024	17:00
Control B	27/04/2024	17:00
Control C	11/05/2024	17:00
Jocs Municipals Control D	07/06/2024	17:30

DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA D'ESTIU

Normativa Pista Verano 2004

ART. 5. PRUEBAS POR CONTROL

* En las pruebas de vallas, obstáculos y marcha se tiene que solicitar la distancia, categoría y género con 11 días de antelación (martes).

CONTROL 22/03/2024	CATEGORÍA
Pruebas a petición de los clubes	

*Control a partir de Sub.12.

CONTROL A - 06/04/2024	CATEGORÍA
Triatlón	Sub.8. – Sub.10.
80 m.l.	Sub.12. - Sub.14.
100 m.l.	A partir de Sub.16.
1.000 m.l.	Todas las categorías
1.500 m.l.	A partir de Sub.18.
Obstáculos*	A partir de Sub.16.
Marcha	Todas las categorías
Peso	Todas las categorías
Triple Salto	A partir de Sub.16.
Martillo	A partir de Sub.16.
Relevo largo	A partir de Sub.16.

CONTROL B - 27/04/2024	CATEGORÍA
Triatlón	Sub.8. – Sub.10.
60 m.l.	Sub.12.
150 m.l.	Sub.14.
200 m.l.	A partir de Sub.18.
500 m.l.	Todas las categorías
600 m.l.	A partir de Sub.16.
800 m.l.	A partir de Sub.18.
3.000 m.l.	A partir de Sub.14.
Vallas largas*	A partir de Sub.16.
Longitud	Todas las categorías
Disco	A partir de Sub.14.
Pértiga	A partir de Sub.16.

CONTROL C - 11/05/2024	CATEGORÍA
Triatlón	Sub.8. – Sub.10.
80 m.l.	Sub.12. - Sub.14.
300 m.l.	A partir de Sub.16.
400 m.l.	A partir de Sub.18.
1.000 m.l.	Todas las categorías
1.500 m.l.	A partir de Sub.18.
Vallas cortas*	A partir de Sub.14.
Altura	Todas las categorías
Jabalina	A partir de Sub.14.
Relevo Corto	A partir de Sub.14.

DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA D'ESTIU

Normativa Pista Verano 2004

CONTROL D - 07/06/2024	CATEGORÍA
100	IGA
1.000	IGA
5.000	IGA
Longitud	IGA
Peso	IGA
Relevo 4x400	IGA
Pruebas a petición de los clubes	

*Control a partir de Sub.12.

Cada club (con más de 50 federados residentes en Menorca) podrá solicitar una prueba (carreras lisas) que inicialmente no esté programada. La petición de concursos (o carreras de vallas) quedará reservada al club colaborador en el montaje de dicho control, siendo encargado de aportar los montadores necesarios para dicha prueba. La inclusión será valorada por la delegación en función de la capacidad organizativa.

La solicitud de pruebas deberá hacerse por email (delegaciomenorca@faib.es) con una antelación mínima de 11 días. (fecha límite el martes de la semana previa a la competición) indicando la(s) categoría(s) para la(s) que se pide la prueba.

ART. 6. NORMAS TÉCNICAS

- En los concursos, se dispondrá de tres intentos hasta categoría sub.14 (incluida). A partir de sub.16., se tendrán cuatro intentos.
- Los dorsales únicamente se entregarán a los delegados o entrenadores de los clubs o persona autorizada por el Club.
- Se considerará inscripción fuera de plazo la solicitada a partir del día siguiente de la fecha límite de inscripción. Se admitirán siempre y cuando queden plazas libres en la prueba (en el caso de haber límite de participantes) y se realicen con fecha límite el jueves anterior a la competición las 21:00 hs. Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de entrada en la FAIB. En el caso de pruebas de Control, habrá una sanción de 5 €. La solicitud deberá enviarse por email a la FAIB (delegaciomenorca@faib.es) con los datos del atleta (núm. Licencia, nombre completo, fecha nacimiento y categoría), la prueba/s a inscribir. El cambio de inscripción de un/a atleta de una prueba a otra se considerará inscripción nueva. No se admitirán inscripciones el día de la competición.
- Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación

DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA D'ESTIU

Normativa Pista Verano 2004

justificada por email a la delegación (delegaciomenorca@faib.es) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00.

- Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los delegados de cada Club.
- Las categorías SUB.8. y SUB.10. realizarán un triatlón formado por 3 pruebas consecutivas (dos carreras y un concurso). No habrá resultados oficiales por lo que no es obligatorio llevar el dorsal. Habrá dos monitores encargados de realizar el calentamiento en grupo, que serán los encargados de acompañarlos durante la jornada.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.
- [Reglamento general de competición FAIB.](#)
- [Reglamento general de licencias FAIB.](#)
- [Reglamento de participación e inscripción competiciones FAIB.](#)
- [Reglamento de dorsales FAIB.](#)

Durante esta competición, de acceso público, se recabarán imágenes y vídeos por parte del Responsable de Prensa, que se usarán con el fin de dar a conocer y difundir las actividades de la Federació d'Atletisme de les Illes Balears en Internet y otros medios similares. Se ha solicitado su consentimiento al rellenar el documento de solicitud de licencia, documento sin el cual no se otorga la condición de federado necesaria para participar en esta competición. En caso de no haber prestado su consentimiento, y debido al gran volumen de asistentes, si su imagen apareciera publicada puede solicitar su retirada.

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: FEDERACIÓ D'ATLETISME ILLES BALEARS, GREMI FORNERS 4 (POLIESPORTIU PRINCEPS D'ESPANYA)- SON CASTELLÓ, CP 07009, PALMA DE MALLORCA (Balears (Illes)). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd@audidat.com. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).